Excmo. Ayuntamiento de
Calañas

Plaza España, 1. 21300 Calañas (Huelva)
Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25
https://calanas.sedelectronica.es
http://www.calanas.es
sac@calanas.es

DIEGO CARRASCO CABALLERO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 25/03/2024
HASH: 787d838ab77b365434d53141319 37a1e

B A N D O

DÍA DE LA TRAÍDA

Se hace saber que, durante el día de celebración de la Traída de la Virgen, **01 de abril de 2024**, estará terminantemente prohibida la circulación y estacionamiento de toda clase de vehículos (incluidos los de tracción animal), en los lugares y horarios que se especifican a continuación:

Desde las 8:30 a las 11:00 horas del lunes, día 01 de abril de 2024 durante la salida de la Hermandad hacia Sotiel Coronada, estarán cortadas a la circulación y estacionamiento, las siguientes calles de la localidad: Murillo, Carlos Obligado y José Echegaray.

Desde las 20:00 a las 24:00 horas del lunes día 01 de abril de 2024, estarán cortadas a la circulación y estacionamiento las siguientes calles de la localidad: José Echegaray, Carlos Obligado, Calleja “El Real”, Isabel Tejero (desde intersección con Calle Manefique), Jesús Cautivo, Murillo, Plaza Coronada, Plaza España, Troyano (desde intersección con Calleja El Sastre) y Quemada.

Los que incumplieses lo establecido en dicho bando podrán ser sancionados por las autoridades municipales con una multa de hasta 200 €.

Desde este Ayuntamiento se solicita a todos los asistentes y visitantes a nuestra Romería, la máxima colaboración posible para el buen funcionamiento y desarrollo de la misma.

En Calañas a fecha de firma electrónica.
EL ALCALDE,
Fdo. Diego Carrasco Caballero.
FIRMA ELECTRÓNICA AL MARGEN

Cód. Validación: 7FKYHT4TJHGK4M7D9PMHR2DAW
Verificación: https://calanas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1